

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**7048**    *COMERCIAL FELMAN, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
          *COMERCIAL FELMAN, S.L. Y BAYO INMUEBLES, S.L.*  
          *(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida "Comercial Felman, S.L.", de fecha 21 de noviembre de 2023, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, "Comercial Felman, S.L." y "Bayo Inmuebles, S.L.". Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo y términos previstos en el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Almassera (Valencia), 21 de noviembre de 2023.- Secretario del Consejo de Administración, Don Felipe Bayo Martínez.

**ID: A230044810-1**